

El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., a través de la Dirección General informa que, debido a que no está calendarizado en el mes de junio del 2021, no se generó información en el artículo LTAIPSLP84XXXV, que se refiere a los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados. Lo anterior, con fundamento en el Artículo V, fracción VI, párrafo segundo del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. y en el Acta de la 4ta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del ejercicio fiscal 2020.